

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Internacional
No. 32065001-031-11

"Suministro e Instalación de Equipo Médico para la Secretaría de
Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 12 de Septiembre de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Internacional número **32065001-031-11**, convocada para la contratación del **"Suministro e Instalación de Equipo Médico para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existiendo **Quórum Legal**, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo y con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 35, fracción II, inciso a) de su Reglamento, se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas dentro del procedimiento de Licitación Pública Internacional número **32065001-031-11** para la contratación del **"Suministro e Instalación de Equipo Médico para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**.

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p>Aplicaciones Médicas y Tecnológicas, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de la partida 3; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de Agosto del presente año.</p>
<p>Reactivos y Químicos, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para lo establecido en la partida 1 "Bomba de infusión", debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 29 de Agosto de 2011, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para la partida 1 "Bomba de infusión", en el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó dentro de otras características que el bien ofertado incluyera equipo de control automático de goteo "drip eye"; y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante para esta partida se advierte que omite incluir para el equipo ofertado la característica "drip eye"; incumpliendo en consecuencia con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.</p> <p>Así mismo para la partida 1 se solicitó entre otras características que esta contara con velocidad de infusión desde 0.1 ml hasta 1200 ml por hora, y de la revisión detalla de su propuesta técnica se advierte que no obstante que oferta esta característica, esta difiere de lo establecido en el catálogo del bien presentado, ya que la Bomba de infusión marca Hospira modelo LC-5000 ofertado cuenta con velocidad de infusión desde 0.1 ml hasta 999 ml por hora, por tal motivo se advierte que existe una discrepancia entre su propuesta técnica detalla y el catálogo de los bienes presentados; incumpliendo con ello con lo solicitado en los puntos 8.1 inciso K) de las bases de la presente licitación.</p>

	<p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de la partida 1 "Bomba de infusión".</p>
<p>Aseemed, S. de R.L. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día el día 29 de Agosto del presente año.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para lo establecido en la partida 6 "Equipo Electrocardiógrafo", debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 inciso K) de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 29 de Agosto de 2011, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para la partida 6 "Equipo Electrocardiógrafo", se solicitó entre otras características que esta contara con 12 canales y de la revisión detalla de su propuesta técnica se advierte que no obstante que oferta esta característica, esta difiere de lo establecido en el catálogo del bien presentado, ya que el Equipo Electrocardiógrafo marca BIONET modelo TWINVIEW FC-1400 ofertado cuenta con 3 canales (2 FHR y 1 UC), por tal motivo se advierte que existe una discrepancia entre su propuesta técnica detalla y el catálogo de los bienes presentados; incumpliendo con ello con lo solicitado en los puntos 8.1 inciso K) de las bases de la presente licitación.</p> <p>Aunado a lo anterior de la revisión del catálogo del bien presentado por el licitante para esta partida, se observa que la marca y modelo del bien ofertado corresponde a un Monitor Fetal Gemelar, equipo especializado únicamente para ginecología; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las base de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 3.1 y 8.1 inciso K) de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de la partida 6 "Equipo Electrocardiógrafo".</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-031-11.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Aplicaciones Médicas y Tecnológicas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de la **partida 3**; y **Aseemed, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que **no cumplen** las propuestas presentadas por los licitantes **Reactivos y Químicos, S.A. de C.V.**, para la totalidad de la **partida 1**, y **Aseemed, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de la **partida 6**; por los razonamientos antes vertidos, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para la **partida 6 "Bomba de infusión"**, **no se recibieron propuestas satisfactorias**; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar **Desierta** dicha partida del presente proceso de licitación número **32065001-031-11** referente al **"Suministro e Instalación de Equipo Médico para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**, y proceder de conformidad con el citado artículo de la Ley multicitada.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Aplicaciones Médicas y Tecnológicas, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 824,868.40 M.N. 16% de IVA a Trasladar

Aseemed, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'841,300.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar
------------------------------------	--

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Aplicaciones Médicas y Tecnológicas, S.A. de C.V.	Presento	Presento
Aseemed, S. de R.L. de C.V.	Presento	Presento

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación, el Comité de Adquisiciones acuerda:

02-32065001-031-11.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos L y M consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en las páginas No. 20 y 21 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de la materia, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas** del día **13 de Septiembre de 2011** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Internacional número **32065001-031-11**, referente al **"Suministro e Instalación de Equipo Médico para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

ANGELA FLORA PEREZ PEREZ

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO

"AREA JURÍDICA"

LORENA VENEGAS RAMIREZ

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMÍREZ

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

ANEXO






GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 32065001-031-11

"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO MEDICO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	Aplicaciones Médicas y Tecnológicas, S.A. de C.V.	Aseemed, S. de R.L. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	OK	OK
PROPUESTA ECONOMICA	OK	OK
OBSERVACIONES	\$824,868. ⁴⁰ 16% IVA	\$1'841,300. ⁰⁰ 11% IVA